FNAMCP
FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

**COMUNICADO COMISIÓN NACIONAL DE SINDICOS.**
**DR. Y M.I. PEDRO SOLIS ARRAZOLA. LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022.**
**FUENTE: SAT.**

## Por qué no hubo reforma fiscal para 2023.

La Secretaría de Hacienda propone un gasto público total de 8.3 billones de pesos en 2023, superior en 11.6% respecto al aprobado para el año pasado

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro, aseguró que para 2023 no hubo necesidad de reforma, en tanto hay instrumentos fiscales que están pendientes de implementar, además de que esperan auditar a

por lo menos 9,000 grandes contribuyentes.

Durante su participación en el evento de Grupo Expansión, Summit 2022, detalló que esta pendiente la vigencia del complemento Carta Porte, con el cual se reforzaría la estrategia para erradicar el contrabando.

Para esta acción se tiene el apoyo de las empresas, pues también les afecta esta práctica, en promedio se estima que el contrabando afecta al 30% de todos los sectores económicos.

También hay otros factores que ayudarán a la recaudación aI siguiente año, como la inscripción de contribuyentes a nuevos regímenes fiscales que buscan la facilitación en el pago de impuestos com ol nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico), que aunque aseveró, va pausado, sigue incrementándose.

No obstante, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que preocupa la sostenibilidad de las finanzas públicas debido al optimismo con el que se elaboró la proyección de los ingresos a fin de financiar el gasto que se pretende, sin incurrir en déficit excesivo que implique un aumento significativo de la deuda pública.

"Cuando se elaboran presupuestos con base en previsiones macroeconómicas optimistas, como a menudo lo hacen todos los gobiernos, el déficit público termina ampliándose, incurriendo en más deuda o recortando gastos de menor prioridad política o haciendo uso de reservas presupuestarias. Esto último ya no es posible debido a que el gobierno las agotó en los ejercicios previos", destacó.

Detalló que la Secretaría de Hacienda propone un gasto público total de 8.3 billones de pesos en 2023, superior en 11.6% respecto al aprobado para el año pasado. El gasto programable aumentaría 8.2% y el no programable (que incluye las participaciones a entidades federativas, intereses de la deuda y “adefas”) 21.2%. Dentro de este resalta el incremento de 29.9% en el costo financiero de la deuda pública.

Si las comparaciones se hacen respecto a las cifras de cierre estimadas por el documento de Criterios para 2022, la dinámica es similar, aunque con aumentos menos pronunciados. Los ingresos públicos totales aumentan 0.8%, los tributarios 9.9%. el gasto total crece 3.4%, el programable 0.8%, el no programable 10.5% y el costo financiero 13.6%.

Es importante considerar que, con todo y el fuerte aumento esperado de los ingresos, los recursos no sean suficientes para cubrir las crecientes necesidades del gasto público, especialmente para mantener los programas sociales en operación y los proyectos insignia del gobierno.

Cabe destacar que la titular del SAT no descartó que si para 2024 se agotan los recursos antes mencionados, habrá espacio para una Reforma Fiscal.

**ATENTAMENTE.**

**DR. Y M. I. Pedro Solís Arrazola.**

**Comisión Nacional de Síndicos.**

**FNAMCP BIENIO 2022/2023.**